



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUACHETÁ

Guachetá, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO: 25-317-40-89-001-2023-00122-00
DEMANDANTE: GLADIS INES GONZALEZ DUARTE
DEMANDADO: OCTAVIO CALAMBAS ARROYAVE
PROCESO: PERTENENCIA

Advierte el despacho que fueron allegados al proceso oficios procedentes del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y memorial informativo donde la Agencia Nacional De Tierras asigna radicado al oficio remitido por el despacho

De igual forma se observa memorial allegado por parte de la apoderada del extremo demandante quien adjunta constancia de diligenciamiento de oficios y fotografías de la valla. Sírvase proveer.

RESUELVE:

PRIMERO: Para los fines procesales pertinentes, se incorpora a las presentes diligencias y se pone en conocimiento de las partes las respuestas procedentes del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y Agencia Nacional De Tierras.

SEGUNDO: Para los fines procesales pertinentes, se incorpora a la presente diligencia las fotografías de la valla para tenerlos en cuenta en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUIS ALBERTO SANABRIA MELO
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
GUACHETÁ- CUNDINAMARCA
ESTADO N°. 05
La providencia que antecede, se notificó por anotación en estado fijado hoy 25 DE ABRIL DE 2024 a la hora de las 8 A.M. y desfijado a las 5 P.M.
PAOLA ORJUELA PIEDRAHITA
Secretaria

Firmado Por:
Luis Alberto Sanabria Melo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Guacheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9c9220bc524078245982120000c8c74729360b57a1badbb99930dd9326d3fed**

Documento generado en 24/04/2024 06:21:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>